

# POLITICAS DE APOYO A LOS JOVENES AGRICULTORES Y AGRICULTORAS EN EL PAIS VASCO

Ikerne Zuluaga Zamalloa

Directora de Agricultura y Ganadería  
Dpto. de Desarrollo Económico y Competitividad  
del Gobierno Vasco



# POLITICAS DE APOYO A LOS JOVENES AGRICULTORES Y AGRICULTORAS EN EL PAIS VASCO

- ➔ CONTEXTO
- ➔ PROGRAMA GAZTENEK: PLAN DE JOVENES AGRICULTORES Y AGRICULTORAS (2004 – 2014)
- ➔ PDR 2015-2020. PAQUETE DE MEDIDAS PARA EL REJUVENECIMIENTO DEL CAMPO
- ➔ OTROS PROGRAMAS DE APOYO

# POLITICAS DE APOYO A LOS JOVENES AGRICULTORES Y AGRICULTORAS EN EL PAIS VASCO

## CONTEXTO (CENSO AGRARIO)

16.416  
explotaciones

TITULARES  
MENORES  
40 AÑOS:  
10%

EDAD MEDIA  
JEFE  
EXPLORACIÓN  
58,1 AÑOS

Últimos 10 años:  
- 33,5%  
explotaciones  
agrarias

ACCESO A LA TIERRA

FINANCIACION

RELEVO GENERACIONAL



GAZTEENTZAKO  
NEKAZARITZA PLANA  
PLAN PARA JOVENES  
AGRICULTORES

# PROGRAMA GAZTENEK 2004-2014: PLAN DE JOVENES AGRICULTORES Y AGRICULTORAS

**PROGRAMA  
INTERINSTITUCIONAL**

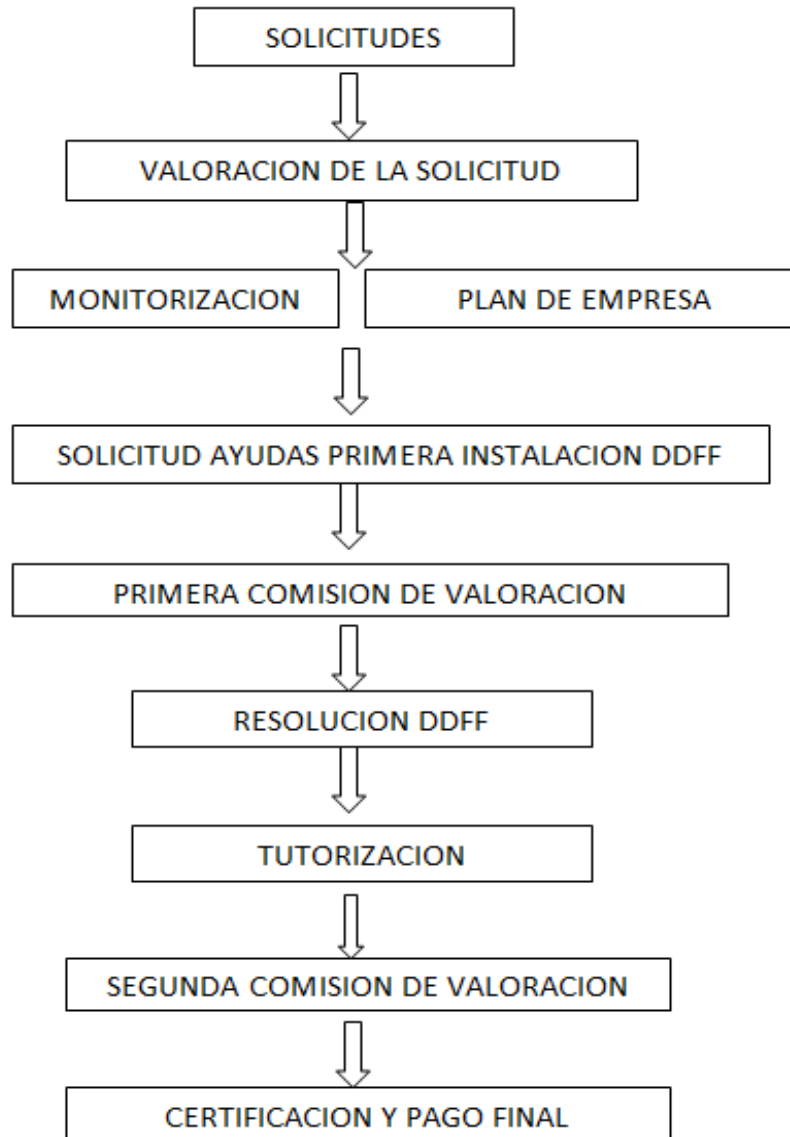
- Gobierno Vasco
- 3 Diputaciones Forales
- Coordinación del Plan: HAZI

**OBJETIVO**

Impulsar la incorporación y mantenimiento de jóvenes agricultores/as en el sector agrario vasco.



# PROGRAMA GAZTENEK: PROCEDIMIENTO





## IMPACTO EN EL SECTOR (2004-2014)

- ❑ **753 jóvenes** con proyectos para iniciar una actividad agraria han sido acompañados al amparo del programa Gaztenek.
  - ✓ 67% hombres y 33% mujeres
  
- ❑ **483 jóvenes** han iniciado sus procesos de instalación en el sector, y han sido beneficiarios/as de las ayudas económicas ligadas a dicho programa.
  - ✓ 27.000.000,00 euros importe total ayudas DDFF primera instalación
  - ✓ 9.000.000,00 euros importe total ayudas GV primera instalación



GAZTEENTZAKO  
NEKAZARITZA PLANA  
PLAN PARA JOVENES  
AGRICULTORES

## VALORACION CUALITATIVA

- ✓ Servicio integral, no sólo paquete de medidas económicas
- ✓ Red de apoyo multidisciplinar

## AREAS DE MEJORA:

- ✓ Homogeneización criterios y coordinación de agentes e instituciones
- ✓ Perfil persona emprendedora: trabajar la cualificación técnica y capacidades para emprender.

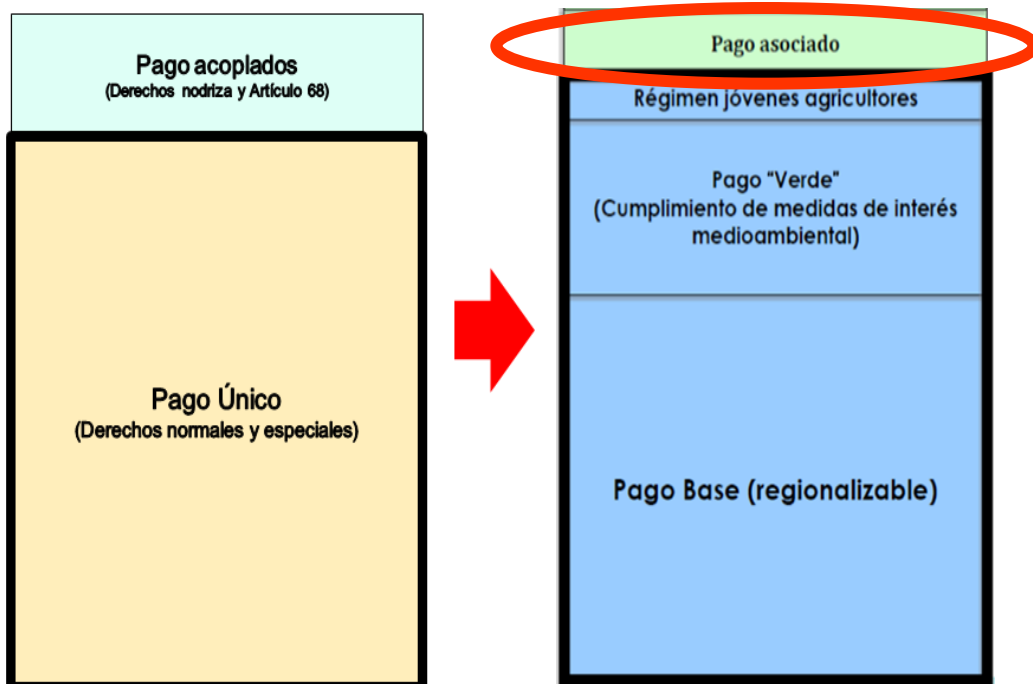
## PRINCIPALES BARRERAS:

- ✓ Financiación,
- ✓ Acceso a tierras



# PDR 2015-2020. Paquete de medidas para el rejuvenecimiento del campo.

## PRIMER PILAR: APOYO ESPECÍFICO



- APOYO COMPLEMENTARIO DEL 25% DE LA AYUDA QUE RECIBEN LOS AGRICULTORES POR PAGO BÁSICO DURANTE LOS 5 PRIMEROS AÑOS, UNA VEZ INICIADA LA INSTALACIÓN
- CARÁCTER PRIORITARIO PARA RECIBIR DERECHOS DE PAGO BÁSICO DE LA RESERVA NACIONAL



# PDR 2015-2020. Paquete de medidas para el rejuvenecimiento del campo.

## SEGUNDO PILAR: PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2015-2020



**MEDIDA 6.1. CREACIÓN DE EMPRESAS POR JÓVENES AGRICULTORES/AS**



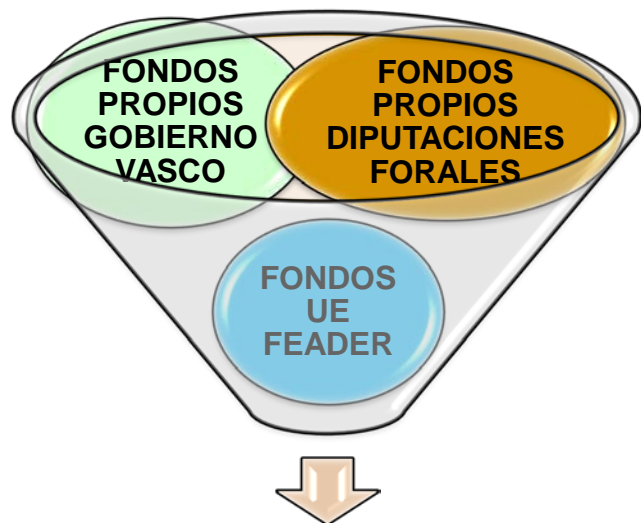
**MEDIDA 4.1. AYUDA A INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS**



**MEDIDA 4.3. AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

# PDR 2015-2020. Paquete de medidas para el rejuvenecimiento del campo.

## SEGUNDO PILAR: PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2015-2020. GASTO PUBLICO



**GASTO PÚBLICO TOTAL:  
380 MILLONES DE EUROS**

Medida 6.1.- 11,5 M€

Medida 4.1.- 46,0 M€

Medida 4.3.- 23,0 M€

# MEDIDA 6.1. CREACION DE EMPRESAS POR JOVENES AGRICULTORES/AS

- **BENEFICIARIOS:** Personas o grupos de personas que cumplan la definición de joven agricultor (Menores de 41 años). Deben alcanzar en 5 años la condición de ATP y al menos 16.000 €/año de ingresos sin subvenciones
- **INTENSIDAD DE LA AYUDA:** Está previsto que se module en función de:
  - Ayuda base** (salario durante dos años: 20.000 €)
    1. Modelo de producción (transformación, ecológico, etc.) (Hasta 10 puntos)
    2. Asociacionismo con otro joven (Hasta 10 puntos)
    3. Nueva incorporación, sin vinculación previa (Hasta 5 puntos)
    4. Ayuda según niveles de inversión no recogidas en la medida 4 del PDR (por ejemplo: **arrendamiento y compra de tierra**, etc.) (Hasta 20 puntos)
- **TIPO DE AYUDA:** Prima única (a tanto alzado)
- **CUANTÍA DE LA AYUDA.** Hasta 70.000 € (> 40 puntos = 70.000 €)

# MEDIDA 4.1. AYUDA A INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS

- **OBJETIVO:** Ayudas destinadas a atender las inversiones materiales o inmateriales en el ámbito de las explotaciones agrarias
- **BENEFICIARIOS:** Explotaciones cuyo titular sea una persona física o jurídica
- **CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA INTENSIDAD DE LA AYUDA:**
  1. Por tipología de beneficiario (primera instalación, mujer o titularidad compartida, titulares <41 años, etc.)
  2. Por tipología de explotación (explotaciones prioritarias, ecológicas, cultivos de regadío, canales cortos, etc.)
  3. Por tipología de inversión (disminución carga ganadera, mitigar impactos medioambientales, mejoras higiénico-sanitarias o de bienestar animal, reducción de energía, etc.)
- **CUANTÍA DE LA AYUDA.** Subvención directa sobre un porcentaje de las inversiones elegibles realizada (**hasta el 60% en caso de primera instalación**). La cuantía y los porcentajes son iguales en los tres TT.HH.

# MEDIDA 4.3. AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- **OBJETIVO:** Ayudas a atender inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de productos
- **BENEFICIARIOS:** Personas físicas o jurídicas (agricultores o grupos de agricultores, cooperativas agrarias o empresas agroalimentarias)
- **CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA INTENSIDAD DE LA AYUDA:**
  1. Por tipología de beneficiario (promovidas por el sector productivo agrario, microempresas, mujeres, personas jóvenes emprendedoras, mujer, etc.)
  2. Por el carácter estratégico (arrastre del producto local, promoción del empleo, carácter innovador, etc.)
  3. Por tipología de inversión (transformación, mejora ligada a mejoras ambientales, mejora de las estructuras operativas, mejora de la gestión y de calidad, etc.)
- **CUANTÍA DE LA AYUDA.** Subvención directa sobre un porcentaje de las inversiones elegibles realizada (hasta el 40%). Además apoyo a través de instrumentos financieros.

# OTROS PROGRAMAS e INICIATIVAS DE APOYO PARA EL REJUVENECIMIENTO DEL CAMPO



**APOYO PARA LA DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD AGRARIA**

**APOYO FINANCIERO: PROGRAMA SENDOTU**

**ESTATUTO PERSONA JOVEN AGRICULTORA**

**ESTATUTO DE LAS MUJERES AGRICULTORAS**

# OTROS PROGRAMAS DE APOYO PARA EL REJUVENECIMIENTO DEL CAMPO

## APOYO PARA LA DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD AGRARIA

- ✓ Fase de selección del grupo de acción local GAL.
- ✓ Oportunidades de apoyo al establecimiento de nuevas actividades económicas no agrícolas a través de proyectos empresariales de diversificación que contribuyan al sostenimiento económico de las explotaciones:
- ✓ Ayudas económicas:
  - Programa zonas LEADER
  - Programas zona no LEADER
- ✓ Asesoramiento a las personas emprendedoras agricultoras para diversificación:
  - Programa GEROA (misma filosofía de trabajo que Gaztenek)
  - Acciones formativas grupales complementarias

# OTROS PROGRAMAS DE APOYO PARA EL REJUVENECIMIENTO DEL CAMPO

## PROGRAMA SENDOTU

- ✓ Apoyo financiero a proyectos de inversión
- ✓ Constituido un Fondo de Garantía en el marco de un Convenio de Colaboración con el Instituto Vasco de Finanzas y las Entidades de Crédito para la concesión de préstamos
- ✓ Además de forma paralela se establece una línea de bonificación de tipos de interés para la reducción del coste financiero de los préstamos que se formalicen
- ✓ Presupuesto inicial: 20 millones de euros



# OTROS PROGRAMAS DE APOYO PARA EL REJUVENECIMIENTO DEL CAMPO

## ESTATUTO DE PERSONAS JOVENES AGRICULTORAS

OBJETO: Incorporación y permanencia de las personas jóvenes como titulares de explotaciones agrarias profesionales.

- ✓ Prioridad en fondos de suelo agrario, ayudas a la instalación e inversión, ayudas transformación y comercialización, estructura asociativa.
- ✓ Impulso al Relevo abierto
- ✓ Impulso a la formación
- ✓ Convenios con entidades financieras para financiación preferente y apoyos fiscales



# OTROS PROGRAMAS DE APOYO PARA EL REJUVENECIMIENTO DEL CAMPO

## ESTATUTO DE LAS MUJERES AGRICULTORAS

OBJETO: hacer efectivo el principio de igualdad de mujeres y hombres en el sector agrario, con las máximas garantías de profesionalidad, dignidad y seguridad.

- ✓ Derecho a acceder a la titularidad y a la titularidad compartida.
- ✓ Ayudas y asignaciones: prioriza explotaciones cuya titular sea una mujer agricultora
- ✓ Impulso a la participación social y política: órganos de dirección
- ✓ Formación y empoderamiento.